



# *energía*

Volumen 9, Número 119, enero 19 de 2009



energia@fte-energia.org  
prensa@fte-energia.org

FRENTE DE TRABAJADORES DE LA ENERGIA, de MEXICO  
www.fte-energia.org

Organización obrera afiliada a la FEDERACIÓN SINDICAL MUNDIAL

*política*

## ¡Abajo el TLC! Agresión oficial a Teotihuacan



Entrada de Fidel Castro en La Habana, 1959

## Siempre junto a Fidel

# ¡Abajo el TLC!

El TLC es nefasto para la nación mexicana y debe ser echado abajo. Ese Tratado ha destruido al campo, producido desempleo y pobreza y privatizado a la industria energética nacionalizada, rompiendo el pacto político de la nación al modificar en los hechos a la Constitución política del país. El gobierno federal pretende seguir en la ilegalidad favoreciendo al capital extranjero; los trabajadores proponemos eliminar a ese Tratado lesivo.

## Calderón sigue traicionando a México

En la reciente entrevista de Calderón con Barak Obama, presidente electo de los Estados Unidos, se publicó que, el primero, expresó que coincide con el segundo, en “revisar” el Tratado de Libre Comercio (TLC) con América del Norte en los temas laborales y ambientales, pero aclaró que no hablaron de promover su “reapertura” ni la “renegociación” del mismo.

“Como ayer lo señalé con el presidente electo (Obama), estamos dispuestos a construir sobre la base de lo ya logrado en el TLC para poder enfocarnos a mejorar los beneficios del intercambio comercial, a revisar, como siempre hemos estado dispuestos, temas que preocupan no sólo a los *americanos* (sic), sino a los mexicanos, como son los aspectos laborales y ambientales” (Herrera C., en La Jornada 14 ene 2009).

Calderón dijo que Obama enfatizó su preocupación por los temas ambientales y laborales, a lo que el Presidente mexicano respondió que “compartimos las mismas preocupaciones, de eso pienso que no habrá discrepancia”. Comentó que “el sucesor de Bush en alguna ocasión habló incluso de introducir acuerdos paralelos al propio tratado”.

¿De verdad Calderón comparte “las mismas preocupaciones”? ¿No habrá discrepancias? Los temas laboral y ambiental no están considerados en el TLC vigente. Los temas laborales fueron deliberadamente omitidos desde la firma del Tratado. La mercancía “fuerza de trabajo” se ignoró. ¿Ahora se incluiría así fuera en un acuerdo paralelo? Lo dudamos.

## Servilismo sin fin

Aprovechando el viaje a la nación vecina, Calderón acudió a despedirse de George W. Bush. En la reunión, “ambos aprovecharon para hacer una defensa del acuerdo a unas horas de que Obama planteara la necesidad de “mejorar” el TLCAN”.

Obviamente, Calderón no está interesado en ningún acuerdo adicional, menos en revisar o renegociar el Tratado. “Al dar un mensaje conjunto con el presidente saliente de Estados Unidos, aseguró que el acuerdo ha creado “millones de empleos” en Estados Unidos (sic), vinculados al comercio con México, que además se convirtió en el segundo comprador de productos de ese país, incluso por arriba de China”.

Resulta grotesco que Calderón se complazca de que el TLC haya millones de empleos “en Estados Unidos” y que México sea comprador de los productos elaborados en el norte.

Para México, el TLC ha significado más desempleo y pobreza. Los efectos negativos son múltiples. Simplemente, la situación en el campo ha sido desastrosa, los campesinos mexicanos se encuentran en estado de sobrevivencia. Millones de mexicanos, del campo y de la ciudad han tenido que emigrar al norte, literalmente expulsados por la desesperación económica y social.

En contrapartida, los capitalistas rurales se han vuelto a apropiarse de las tierras cultivables, y de las aguas nacionales, para hacer negocios lucrativos sumiendo al país en una grave crisis alimentaria, al tiempo que multitud de transnacionales literalmente han invadido al país.

## Tratado anticonstitucional

El TLC no debe ser revisado ni renegociado sino CANCELADO por ser lesivo al interés de la nación mexicana, especialmente, el Capítulo VI. Energía y petroquímica básica.

El TLC reformó unilateralmente a la Constitución política del país, rompiendo el pacto político de la nación. En el Anexo 602.3 se redefinió a las industrias de hidrocarburos y de energía eléctrica, fraccionando a los respectivos procesos de trabajo.

En el primer caso, el estado mexicano se reservó solamente a los “petroquímicos básicos”, dividiendo artificialmente a esta industria para que la llamada petroquímica “secundaria” fuera privatizada. Lo mismo ocurrió con el gas natural cuyo proceso de trabajo llega hasta las “ventas de primera mano”, de manera que, la distribución, transporte y almacenamiento fueron privatizadas desde 1995 cuando fue reformada la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo (LRRP).

En materia eléctrica, la reserva se refiere a “la prestación del servicio público de energía eléctrica en México, incluyendo la generación, conducción, transformación; distribución y venta de electricidad, salvo lo dispuesto en el párrafo 5”. Este párrafo (5) se refiere a las figuras inventadas para la generación eléctrica privada, mismas que fueron aprobadas desde 1992 al modificarse regresivamente la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica (LSPEE).

Con estas reservas, la Constitución mexicana fue “**modificada**” regresivamente, de espaldas a la nación y contra la misma. En materia de hidrocarburos se violaron flagrantemente los párrafos cuarto y sexto del artículo 27 constitucional, pues el TLC y las reformas de 1995 a la LRRP fraccionaron a la industria petrolera para privatizar varias fases de trabajo relacionadas con la petroquímica y el gas natural.

El TLC y las reformas regresivas de 1992 a la LSPEE violan flagrantemente al párrafo sexto del 27 constitucional. La generación eléctrica es la principal fase del proceso de trabajo y se trata de una actividad constitucionalmente estratégica. El llamado “párrafo 5” indicado en el Anexo 602.3 del TLC **NO EXISTE** en la Constitución, fue una adición unilateral para “reformular” en los hechos a la Constitución y permitir la privatización de la

2008 energía 8 (119) 3, FTE de México generación eléctrica que, al 10 de septiembre de 2008, llegó al 48.3% a nivel nacional.

De manera que el TLC es inconstitucional y, en términos de la propia Constitución, es ilegal pues ningún tratado ni ley secundaria pueden contravenir a la Carta Magna. Entonces, lo procedente es derogar a ese Tratado, no revisarlo ni renegociarlo.

## ¡NO al TLC!

En noviembre de 2008, los legisladores de todos los partidos aprobaron la contra-reforma energética, avalando al TLC, a las reformas regresivas de 1992 y 1995, y a la privatización energética furtiva en marcha. Peor aún, aprobaron que la privatización se generalice a todas las fuentes de energía, renovables y no renovables, mediante el otorgamiento de inconstitucionales permisos privados y contratos de toda clase en las actividades energéticas estratégicas.

Ahora, oportunamente, algunos legisladores socialdemócratas, para canalizar erróneamente el descontento popular, llaman a interponer amparos por la inconstitucionalidad de la reforma. Sin embargo, en su momento no la objetaron, al contrario la aprobaron traicionando a la nación. ¿De qué se trata? Por decir menos, son unos incongruentes.

Las burocracias sindicales charras proponen revisar y renegociar el TLC. Esa no es la salida adecuada. Además de que el gobierno se niega, habría que revisar múltiples aspectos y sustituirlos por otros radicalmente distintos. En materia energética, habría que suprimir completo al Capítulo VI, especialmente al Anexo 602.3, para restablecer la legalidad constitucional. Eso implicaría, derogar completa a la contra-reforma energética de 2008.

¿Quiénes harían esto, los charros, los partidos políticos? No, porque están corporativizados al Estado y son co-participes del neoliberalismo. Este año, el interés de esas burocracias está en las elecciones de diputados federales y la atracción de votos para seguir haciendo las mismas fechorías de siempre. Pero, los legisladores carecen de autoridad moral; los partidos políticos oficiales están descalificados por privatizadores y co-autores de la ruptura de la legalidad constitucional.

Lo que el FTE propone es fortalecer la resistencia independiente que nos permita organizar

2008 energía 8 (119) 4, FTE de México

las fuerzas a nivel nacional para revertir la contra-reforma energética, empezando por echar abajo al TLC y defender las conquistas sociales vigentes, en un contexto de crisis generalizada y profunda para

la cual el gobierno, partidos políticos y charros no tienen, ni tendrán, respuestas a favor de los trabajadores ni de la población en general. [elektron 9 (14) 1, 14 ene 2009].



El TLC, causante del desastre en el campo mexicano, entre otras calamidades  
**FOTO:** Y. Ortega